

## Defensa mantiene los restos del helicóptero accidentado en Bosnia en tres sitios distintos

El juez descubre que el aparato, en cuyo motor se halló una avería, ha sido analizado en todos ellos sin su conocimiento y ordena de nuevo precintarlo

ROBERTO BENITO

MADRID. El juez togado militar número 11 de Madrid ha descubierto, gracias a las informaciones que ha recibido los últimos días, que los restos del helicóptero BO-105 en el que dos militares españoles y otros dos alemanes perdieron la vida en Bosnia el 19 de junio del año pasado se encuentran en tres lugares distintos por orden del Ministerio de Defensa.

Enviados inicialmente a la Maestranza Aérea de Madrid (Maesma) empresa estatal encargada de la limpieza y el mantenimiento de aeronaves, tras los análisis iniciales, en los que se detectó que el motor del helicóptero estaba averiado, parte de los restos se mandaron a la empresa ITP para su estudio.

El magistrado ya tuvo conocimiento de este hecho el pasado día 22 de diciembre, tras una denuncia hecha por las familias de los fallecidos, y ordenó a la Policía Judicial que precintara el material en poder de ITP. Ahora, sin embargo, ha descubierto que desde esta empresa se envió parte al Instituto de Técnica Aeroespacial (Inta), de nuevo sin su conocimiento previo.

Así, los restos del helicóptero, pieza fundamental de la investigación del accidente al haberse localizado una avería en el motor, están en estos momentos en tres lugares distintos: el Maesma, el Inta y la empresa ITP, las dos primeras dependientes de Defensa. Y no por iniciativa del juez, que es el encargado de dirigir la investigación, sino por orden de la Comisión para la Investigación Técnica de Accidentes de Aeronaves Militares (Citaam) del Ministerio.

El magistrado ha recibido la información gracias a un escrito de la Citaam, respondiendo a su petición de información, y sobre todo con el informe que la Policía Judicial elaboró después de su intervención, el pasado 23 de diciembre, en ITP.

Los agentes se desplazaron a su sede en Arganda del Rey (Madrid) para cumplir la orden del juez de precintar los restos del helicóptero. Así lo hicieron, pero sólo de lo que encontraron, porque el responsable de ITP les explicó que «parte de la transmisión entre el motor y el helicóptero ha sido enviada al Inta, por orden del teniente coronel del Ejército del Aire Francisco Perandones»,



Compañeros de los dos militares fallecidos en el accidente trasladan sus féretros, el pasado 20 de junio, tras su llegada a España. / A. D. L.

## Armani felicita a Chacón

ROMA.- A vueltas con la indumentaria que Carme Chacón lució el pasado martes durante la celebración de la Pascua Militar en el Palacio Real, la ministra de Defensa recibió ayer una inesperada felicitación: la del modisto italiano Giorgio Armani.

Tras dos días recibiendo críticas por haberse saltado las normas de protocolo marcadas por la Casa Real, Armani lideró ayer una serie de declaraciones de varios modistos italianos, entre los que también se encuentra Dolce&Gabbana, alabando el buen gusto de Chacón en el esmoquin que eligió para la ocasión.

«No nos parece para nada impactante, el traje de chaqueta de mujer es una prenda incluso clásica», aseguraron Dolce&Gabbana que, no obstante, reconocieron que «para una mujer político quizá es una novedad», informa Efe.

Desde la firma Armani explicaron, por su parte, que el traje de chaqueta y pantalón como el que lució la titular de Defensa es un conjunto perfecto para las mujeres. Y en plena defensa de Chacón, reconoció que no es lo más conveniente para una ceremonia matutina, pero dijo que tampoco lo es llevar un vestido largo, como exigía el protocolo.

según se detalla en el informe enviado por la Policía al Juzgado Militar.

La reacción del magistrado ha sido fulminante. El pasado 2 de enero dictó dos providencias. En la primera, reclama a la comisión técnica del Ministerio que explique las «causas por las que se encontró a la empresa ITP como idónea para realizar los trabajos de investigación» de los restos del aparato y le pregunta si «se ha adoptado alguna medida adicional para garantizar la independencia y fiabilidad en la investigación».

En la segunda providencia, el juez ordena a la Policía Judicial que «se paralicen (con precintado y filmado) cuantos trabajos de análisis e investigación se estén realizando con los elementos relativos a la aeronave BO-105» en el Inta.

# Hallan una avería en el motor del helicóptero en el que murieron 4 militares en Bosnia

El juez ordena precintar los restos de la aeronave que Defensa envió a una empresa para analizarlos

ROBERTO BENITO

MADRID. Los técnicos del Ministerio de Defensa que investigan el accidente de helicóptero en Bosnia en el que perdieron la vida dos militares españoles y dos alemanes el pasado 19 de junio han detectado en el análisis de los restos de la aeronave una avería en las transmisiones de los dos motores.

Según el informe preliminar de la Comisión para la Investigación Técnica de Accidentes de Aeronaves Militares, existe una «diferencia en la forma de rotura de los ejes de las transmisiones de los dos motores». Una anomalía que, en principio, la comisión descarta como causa del accidente, pero que hasta el momento es el único elemento hallado que puede dar alguna pista de lo que ocurrió ese día en Bosnia.

En efecto, el mismo informe constata que los dos fallecidos, el teniente Santiago Hormigo y el sargento Joaquín López, eran pilotos con amplia experiencia más de 1.000 horas de

vuelo el primero y 860 el segundo, que el día del accidente las condiciones meteorológicas eran excelentes: cielo despejado y visibilidad superior a 10 kilómetros y que durante el viaje no se produjo ningún problema, según el testimonio de la tripulación de la aeronave que acompañaba al helicóptero siniestrado.

Por esta razón, la anomalía detectada en los motores ha llamado la atención de las dos viudas de los militares, que están personadas en el proceso abierto en el Juzgado Togado Militar Territorial número 11 de Madrid. Sobre todo, porque en el informe de la comisión se explica que los restos de la aeronave han sido enviados a la empresa ITP, especializada en motores de aviación, para que sean analizados.

## Petición de las familias

Para las familias, es inaudito que el único elemento del helicóptero sin explicación aparente haya sido enviado a una empresa por decisión de la comisión técnica, sin conocimiento previo del juez, que es el encargado de dirigir la investigación.

En este sentido, es clave recordar que el modelo de helicóptero siniestrado, el BO-105, tiene casi tres décadas de antigüedad, fue inicialmente diseñado como aeronave de ataque y actualmente está relegado a otras funciones.

Por ello, en un escrito dirigido al juzgado el pasado 19 de diciembre, las dos viudas solicitaron al magistrado que ordenara a ITP la paralización de las labores de análisis que estuviera realizando en los restos del helicóptero y que, «de forma inmediata y urgente», la Policía Judicial localizara la ubicación de los motores y las transmisiones del aparato y procediera a precintarlos.

Las familias entendían que «dichos elementos probatorios y la actividad que sobre ellos se pueda estar llevando a cabo están al margen del control judicial», algo que «no es sólo contrario al derecho, sino que puede perjudicar la eficacia de la investigación y cuestionar la misma».

En definitiva, lo que estaban denunciando es que una investigación que debería dirigir el juzgado, con la participación del fiscal y el conocimiento de las partes, estaba siendo en realidad conducida por Defensa, a través de la comisión técnica.

Ese mismo día, el juez togado militar territorial número 11 ordenó a la empresa que «paralice cuantos trabajos esté realizando en relación con la aeronave BO-105, hasta que se informe al juzgado acerca de las labores que se están realizando con el material de dicha aeronave». Igualmente, encargó a la Policía que «se persone en la citada empresa a fin de localizar e identificar los restos de la citada aeronave y proceda a su precintado y filmado».

## En busca de un criminal de guerra en la zona serbia

El helicóptero en el que viajaban los dos militares fallecidos se estrelló en las inmediaciones de Banja Luka, la capital de la República Sprska, la zona serbia de Bosnia, una de las dos -la otra es la bosnio-croata- en las que quedó dividido el país tras los acuerdos de Dayton de 1995 que pusieron fin a la guerra.

Según el informe de la comisión técnica del Ministerio de Defensa, los militares españoles y los dos alemanes fallecidos, junto a otro helicóptero que los acompañaba, habían partido desde Sarajevo y estaban realizando una «misión de reconocimiento», sin aportar más detalles.

Sin embargo, las familias tienen serias sospechas, por la información de la que disponen, de que el convoy estaba realizando una misión al servicio del Tribunal Penal Internacional, en la que estaban intentando localizar a uno de los muchos criminales de guerra que siguen escondidos en la zona serbia de Bosnia y que son reclamados por el tribunal. Entre ellos está el jefe del Estado Mayor del Ejército serbo-bosnio entre 1992 y 1995, Ratko Mladic, uno de los principales responsables de las matanzas realizadas durante la guerra y del asedio de Sarajevo.